



Avda. Pedro Rotter S/N - (0299) 496 3110 FAX: (0299) 496 7352 (8318) Plaza Huincul - Provincia de Neuquén

RESOLUCION N° 016/2001

***EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD
DE PLAZA HUINCUL SANCIONA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:***

Artículo 1º): *Dispónese el pago de pesos CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) a la E.P.E.T. N° 10, a fin de cubrir gastos por Viaje Educativo de Alumnos de 6° Año Especialidad Mecánica a la Escuela Técnica de la ciudad de 9 de Julio (Bs. As.), a llevarse a cabo entre el 20 al 25 de agosto/2001.*

Artículo 2º): *Impútese el monto mencionado en el Artículo anterior, a la Partida de Gastos Generales del Concejo Deliberante del Presupuesto de Gastos en vigencia.-*

Artículo 3º): *La presente será firmada por la Señora Presidente y refrendada por la Señora Secretaria Parlamentaria del Concejo.-*

Artículo 4º): *Comuníquese, Dése a conocer, Cumplido: ARCHÍVESE.-*



Avda. Pedro Rotter S/N - (0299) 496 3110 FAX: (0299) 496 7352 (8318) Plaza Huincul - Provincia de Neuquén

***DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE PLAZA HUINCUL A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL UNO EN SESIÓN ORDINARIA SEGÚN CONSTA EN
ACTA N° 866.***